EVALUACION DEFINITIVA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No LP-010-2023

En Ubaté, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), se procede a efectuar la evaluación técnica definitiva de la propuesta presentada, dentro del proceso de Licitación Publica **LP-010-2023,** el cual tiene por objeto contratar la **ADQUISICION DOTACION BIOMEDICA PARA LA ESE HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE-CUNDINAMARCA.**

EVALUACION TECNICA

1) EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: AXIS SUMINISTROS SAS.

EXPERIENCIA GENERAL*: Esta experiencia se acreditará mediante la presentación un (1) contrato celebrado, ejecutado y terminado cuyo valor sea superior o igual al 75% presupuesto Oficial expresado en SMMLV del año de terminación del contrato, cuyo objeto corresponda a adquisición o suministro de equipo biomédico y mobiliario. Este contrato debe estar registrado en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, clasificación que para el presente proceso de acuerdo al objeto debe cumplir con la inscripción de la totalidad de los siguientes códigos del contrato presentado contenidos en la tabla 1.*

	TABLA 1 Clasificación UNSPSC	
	CODIGO	***DESCRIPCIÓN***
1	*41103900*	*Centrifugadoras de laboratorio y accesorios*
2	*42141800*	*Equipo de electroterapia*
3	*42182600*	*Lámparas o luces de examen médico*
4	*42182700*	*Dispositivos de medición de talla de examen médico*
5	*42182800*	*Básculas médicas de peso*
6	*42182900*	*Mesas de examen de especialidad y productos relacionados*
7	*42191800*	*Camas de paciente y accesorios*
8	*42192000*	*Mesas de examen o de procedimiento clínico*
9	*42192600*	*Dispositivos de dosificación y medición de medicamentos y suministros*
10	*42201700*	*Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco*
11	*42271800*	*Productos de terapia aerosol y humedad respiratoria*
12	*56101700*	*Muebles de oficina*
13	*56112100*	*Asientos*
14	*56121200*	*Mobiliario de sala de primeros auxilios*

EXPERIENCIA GENERAL DIFERENCIAL HABILITANTE PARA MIPYME. Decreto 1860 de 2021 Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

El proponente Mypime, deberá acreditar la celebración, terminación y liquidación de entre uno (01) y máximo dos (02) contratos celebrados, ejecutados y terminados, cuyo valor sea superior o igual al 75% presupuesto Oficial expresado en SMMLV del año de terminación del contrato, cuyo objeto corresponda a adquisición o suministro de equipo biomédico y mobiliario. Cada uno de estos contratos deben estar registrados en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, clasificación que para el presente proceso de acuerdo al objeto debe cada uno cumplir con la inscripción de mínimos diez (10) de los siguientes códigos del contrato presentado contenidos en la tabla 1.

EXPERIENCIA GENERAL DIFERENCIAL HABILITANTE PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. Decreto 1860 de 2021 Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

El proponente empresa o emprendimiento de mujeres, deberá acreditar la celebración, terminación y liquidación de entre uno (01) y máximo dos (02) contratos celebrados, ejecutados y terminados, cuyo valor sea superior o igual al 75% presupuesto Oficial expresado en SMMLV del año de terminación del contrato, cuyo objeto corresponda a adquisición o suministro de equipo biomédico y mobiliario. Cada uno de estos contratos deben estar registrados en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, clasificación que para el presente proceso de acuerdo al objeto debe cada uno cumplir con la inscripción de mínimos diez (10) de los siguientes códigos del contrato presentado contenidos en la tabla 1

VERIFICACION

ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	ANEXO	SMMLV	CONSECUTIVO EN EL RUP	CODIGOD UNSPSC
RENOVAR S.A.S	001 DE 2018	SUMINISTRO EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO HOSPITALARIO	CERTIFICACION	548,57	4	41103900 42141800 42182600 42182700 42182800 42182900 42191800 42192000 42192600 42201700 42271800 56101700 56112100 56121200

Una vez verificada la experiencia general del contrato relacionado por el Oferente "**AXIS SUMINISTROS SAS" CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Condiciones del proceso LP-010-2023.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de hasta dos (02) contratos celebrados, ejecutados y terminados cuyo sumatoria de valor sea superior o igual al 90% del presupuesto Oficial expresado en SMMLV del año de terminación del contrato, deben ser diferentes al aportado en la experiencia general, cuyo objeto corresponda a adquisición o suministro de equipo biomédico y mobiliario y servicios, clasificación que para el presente proceso de acuerdo al objeto deben cumplir cada uno con la totalidad inscripción de los siguientes códigos del contrato presentado contenidos en la tabla 2.

	TABLA 2 Clasificación UNSPSC	
	CODIGO	**DESCRIPCIÓN**
1	41103900	Centrifugadoras de laboratorio y accesorios
2	42141800	Equipo de electroterapia
3	42182600	Lámparas o luces de examen médico
4	42182700	Dispositivos de medición de talla de examen médico
5	42182800	Básculas médicas de peso
6	42182900	Mesas de examen de especialidad y productos relacionados
7	42191800	Camas de paciente y accesorios
8	42192000	Mesas de examen o de procedimiento clínico
9	42192600	Dispositivos de dosificación y medición de medicamentos y suministros
10	42201700	Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco
11	42271800	Productos de terapia aerosol y humedad respiratoria
12	56101700	Muebles de oficina
13	56112100	Asientos
14	56121200	Mobiliario de sala de primeros auxilios

EXPERIENCIA ESPECIFICA DIFERENCIAL HABILITANTE PARA MIPYME. Decreto 1860 de 2021 Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

El proponente Mypime, deberá acreditar la celebración, terminación y liquidación de entre uno (01) y máximo tres (3) contratos celebrados, ejecutados y terminados, cuyo sumatoria de valor sea superior o igual al 90% del presupuesto Oficial expresado en SMMLV del año de terminación del contrato, deben ser diferentes al aportado en la experiencia general, cuyo objeto corresponda a adquisición o suministro de equipo biomédico y mobiliario. Estos contratos deben estar registrados en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, clasificación que para el presente proceso de acuerdo al objeto deben cumplir cada uno con la inscripción de los siguientes códigos del contrato presentado contenidos en la tabla 2.

EXPERIENCIA ESPECIFICA DIFERENCIAL HABILITANTE PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. Decreto 1860 de 2021 Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

El proponente empresa o emprendimiento de mujeres, deberá acreditar la celebración, terminación y liquidación de entre uno (01) y máximo tres (3) contratos celebrados, ejecutados y terminados, cuyo sumatoria de valor sea superior o igual al 90% del presupuesto Oficial expresado en SMMLV del año de terminación del contrato, deben ser diferentes al aportado en la experiencia general, cuyo objeto corresponda a adquisición o suministro de equipo biomédico y mobiliario. Estos contratos deben estar registrados en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, clasificación que para el presente proceso de acuerdo al objeto deben cumplir cada uno con la inscripción de los siguientes códigos del contrato presentado contenidos en la tabla 2.

Condiciones para la validez de la experiencia:

Los contratos que acreditan la experiencia general no pueden ser los mismos que acrediten la experiencia específica.

EXPERIENCIA ESPECIFICA 1:

ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	ANEXO	SMMLV	CONSECUTIVO EN EL RUP	CODIGOD UNSPSC
SOLUCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS S&S SAS	125 de 2021	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA EN EL HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR.	CERTIFICACION	525,00	34	41103900 42141800 42182600 42182700 42182800 42182900 42191800 42192000 42192600 42201700 42271800 56101700 56112100 56121200

EXPERIENCIA ESPECIFICA 2:

ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	ANEXO	SMMLV	CONSECUTIVO EN EL RUP	CODIGOD UNSPSC
E.S.E HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE 6232	559-2022	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO HOSPITALARIO CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD, SEGURIDAD DEL PACIENTE, EN EL CONTEXTO DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD Y MODELO DE GESTION EN SALUD, IMPACTANDO EN LA CALIDAD Y HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS AMBULATORIOS, URGENCIAS E INTERNACION DE LA ESE DIVINO SALVADOR DE SOPO "	CERTIFICACION	135,78	33	41103900 42141800 42182600 42182700 42182800 42182900 42191800 42192000 42192600 42201700 42271800 56101700 56112100 56121200

Una vez verificada la experiencia especifica de los contratos relacionados por el Oferente "**AXIS SUMINISTROS SAS**" **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Condiciones del proceso LP-010-2023.

2. OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

1. CUMPLIMIENTO ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

*La verificación de las especificaciones técnicas no tiene ponderación alguna pero su incumplimiento constituye **CAUSAL DE RECHAZO** dentro del presente proceso de selección; tiene por objeto determinar si los servicios ofrecidos cumplen con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el Anexo correspondiente a **ESPECIFICACIONES** del presente pliego de condiciones y los estudios previos.*

El proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás numerales contenidos en este capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados.

El oferente durante el termino de traslado de la evaluación preliminar allegó Anexo No. 7 especificaciones técnicas debidamente suscrito por el representante legal, donde manifiesta el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades, notas y obligaciones, además allegó archivos denominados FICHAS TECNICAS de cada uno de los elementos a adquirir:

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	MARCA OFERTADA
1	42182800	**BASCULA PESABEBE** 1. Capacidad de carga mínimo (23) Kg. +/-3kg 2. Pesa bebe digital, pantalla LCD o mejor. 3. Unidades de medida Lb y Kg. 4. Resolución: ≤10 gramos 5. Funciones: hold/sotener, cero,tara 6. Cinta métrica incluida en escala de cm, subdivisión mm. 7. Requerimiento eléctrico: Uso baterías y red eléctrica 110/120VAC-50/60Hz 8. Tamaño mínimo de la bandeja: 61 cm (ancho) x 33 cm (prof.) x 3.5 cm (alto) 9. Certificado de calibración 10. Apagado automático.	UNIDAD	**3**	HEALTH O METER
2	42182800	**BASCULA GRADO MEDICO** 1. Bascula digital y/o electrónica de piso 2. Capacidad de carga mínimo 180 Kg. 3. Funciones: interruptor lb / kg, apagado automático/ tara/ IMC 4. Certificado de calibración 5. Funcionamiento con baterías/ cargador 6. Tamaño minimo de la plataforma: Ancho 43 cm (w) x prof 33cm (d) x alto 3.3cm (h) 7. Plataforma antideslizante 8. Pantalla LCD o mejor 9. Resolución: ≤ 0.1 Kg	UNIDAD	**3**	HEALTH O METER
3	56121200	**MESA DE NOCHE** 1. Estructura en acero con tapa superior (bandeja) plástica 2. Gaveta para almacenamiento 3. Acabado en Pintura electrostática 4. Medidas aproximada (± 2) : Ancho 45 cm, Largo : 48, cm, Altura: 75 cm	UNIDAD	**4**	MB
4	42192600	**ATRIL** 1. De dos a cuatro ganchos soporte en acero inoxidable 2. Base plástica tipo araña con cinco ruedas 3. Multiusos (bomba/ sueros)	UNIDAD	**6**	DMH
5	56121200	**MESA AUXILIAR** 1.Estructura tubular en Acero inoxidable, base con ruedas	UNIDAD	**6**	DMH

		2.Compuesta por dos bandejas una superior e inferior 3. Protegida con barandas laterales 4.Dimensiones aproximadas 80 cm alto x 53cm largo x ancho 43 cm +/- 5cm			
6	56121200	**MESA DE MAYO** 1. Estructura en Acero inoxidable, base con ruedas 2. Bandeja en acero inoxidable 3. Con cuatro ruedas de 2" 4. Altura graduable	UNIDAD	**3**	DMH
7	42271800	**NEBULIZADOR** 1. Nebulizador portátil 2. tasa de nebulización: ≥ 0,20 ml / min 3. nivel de ruido: < 60 Dba 4, rango de flujo de litros: 2.5 ~ 5 L /min +-0.5 l/min 5. Alimentación: baterías y/o red eléctrica AC 120v, 60 hz	UNIDAD	**1**	DONGGUAN
8	42182700	**TALLIMETRO** 1. Carcasa en ABS o similar o PVC o similar 2. Longitud total entre 110cm a 120cm +/-10cm 3. División minina de escala 1mm 4. Material de fabricación: resistente, liviano y no deformable 5. Desarmable para facilitar el transporte	UNIDAD	**4**	SECA
9	42141800	**PERCUTOR** 1. Cabezales intercambiables mínimo 4 máximo 8 2. Mínimo entre 1200 y 1300 pulsos por minuto 3. Mínimo 15 niveles 4. Mango ergonómico, anatómico y antideslizante. 5. Tiempo de funcionamiento mínimo 20 minutos 6. Motor sin escobillas 7. Voltaje 110 – 120 V 50/ 60 Hz	UNIDAD	**2**	LIFTGUN
10	42191800	**CAMA HOSPITALARIA** 1. Especificaciones físicas. 1.2. Capacidad de carga entre 200kg y 220Kg +/- 20Kg 2. Movimientos 2.1. Trendelemburg / trendelenburg inverso: -15°/ +15° +/-5° 2.2. Altura máxima: mayor o igual a 70cm 2.3. Altura mínima: menor o igual a 50cm 2.4. Flexión de piernas: 30° +/- 3° 2.5. Flexión espalda: 60° +/- 5° 3. Características 3.1. Mínimo 3 secciones o planos 3.2. Barandas de seguridad 3.3. Estructura fabricada en acero 3.4. Portasuero graduable 3.5. Ruedas giratorias de mínimo 5" o mejor 3.6. Sistema de freno central 4. Control alámbrico 4.1. Control de mandos en barandas 4.2. Pulsadores de ascenso y descenso 4.3. Función de auto contorno 4.4. Función de trendelemburg 4.6. Bloqueo de funciones 5. Sistema de batería de respaldo 6. Requerimientos eléctricos 6.1. Voltaje de línea: +/- 120 VAC 6.2. Frecuencia; 50/60Hz 7. Accesorios 7.1. Colchón en espuma de alta densidad	UNIDAD	**5**	MB

		7.2. Espesor de 12cm o mejor			
11	42182900	**MESA PARA PESA BEBE** 1. Dimensiones aproximadas Largo 0.60 m, Ancho 0.70 m, Altura 0.80 m. +- 0.05 m 2. Terminado en pintura electrostática 3. Bandeja superior uniforme y plana	UNIDAD	**10**	DMH
12	42201700	**TENSIOMETRO DE PARED** 1. Tensiómetro de pared.Libre de Mercurio y latex 2. Rango de escala hasta 300 mmHg 3. Precisión +/-3 mmHg o menor 4. Manómetro mínimo de 12 cm de diámetro 5. certificado de calibración 6. Accesorios: Brazalete adulto reusable/ pediátrico, pera con válvula, manguera extensora	UNIDAD	**1**	WELCH ALLYN
13	56112100	**SILLA INTERLOCUTORA** 1. Silla estática 2. Sin brazos, estructura plástica 3. Acabado en pintura electrostática	UNIDAD	**8**	EURO
14	56101700	**ESCRITORIO** 1. Medidas aproximadas alto 70cm, largo 1.10. ancho 60 cm. +-5cm 2. Estructura metálica 3. Soporte de mesa base laminada 4. Cuerpo con base de mínimo (2) cajones con cerradura	UNIDAD	**4**	EURO
15	56112100	**TANDEM** 1. Tándem Metálico 2. Compuesto por mínimo 4 puestos fijos 3. Estructura y asiento en acero inoxidable y/o cromado 4. Dimensiones mínimas (+)2: alto 75 cms frente 226 cms / fondo 44 cms 5. Estructura Rígida 6. color negro/gris/azul	UNIDAD	**4**	EURO
16	42192200 00	**CAMILLA DE TRANSPORTE** 1. CAMILLA HOSPITALARIA PARA TRASLADO, RECUPERACION,Y ESTADIA TEMPORAL DE PACIENTES 2. Soporte de peso de min 150kg 3. Con posiciones en forma hidráulica y/o neumática: Trendelenburg de min (12º). Trendelenburg inverso de min (12º). Sección de espalda o fowler con sistema neumático que cubra el rango de 0 a 87° ±5°. Altura y descenso ajustable entre (59 cm. a 85 cm.) ±5cm 5. Medidas aproximadas superficie del paciente 190 cm de largo, 72 cm de ancho ±5 6. Barandales laterales plegables o abatibles 7. Parachoques perimetral de la camilla en cada esquina 8.Colchón de poliuretano de 9 cm ±1 cm de espesor como mínimo, de alta densidad, antiestático, recubrimiento de material lavable. 9. Ruedas antiestáticas o conductivas de mínimo 5" 10. Con sistema de direccionamiento por medio de una quinta rueda 11. Con sistema de frenado centralizado para las cuatro ruedas 12. Con atril 13. Con cinturones de sujeción del paciente min (2).	UNIDAD	**6**	MB

17	42192200	**CAMILLA FIJA** 1. Camilla tipo diván fija 2. Medidas aproximadas: 1,80 m largo x 0,60 m ancho. +- 0,05m 3. Tapicería en cordobán 4. Estructura de un solo cuerpo 5. Terminado general en Pintura Electrostática 6. Capacidad de carga: Mínimo (120) Kg.	UNIDAD	**3**	MB
18	56121200	**ESCALERILLA** 1. Escalerilla de dos pasos fabricada en acero cold rolled 2. Dimensiones Largo 0.40 m, Ancho 0.39 m, Alto 0.42 m mínimo +/-3cm 3.Pasos cubiertos en caucho antideslizante 4. Pintura electrostática 5. Tapones plásticos	UNIDAD	**10**	DMH
19	42182600	**LAMPARA DE EXAMEN** 1. Lámpara tipo LED o mejor 2. Base rodable 3. Rango 20.000 lux o mayor 4. Encendido/apagado de la fuente de luz automático 5. Cuello articulable 6. Requerimiento eléctrico: 110/120VAC-50/60Hz.	UNIDAD	**1**	WELCH ALLYN
20	42201700	**ARCO EN C** 1. Generador: Rango de KV de 40 KV a 110 KV o mayor 2. Requerimiento eléctrico 110 VAC (+/- 10%) /60 Hz 3. Potencia de Salida: 2.5 KW o mayor 4. Inversor de alta frecuencia **6. Modos de Operación** 6.1. Fluoroscopia continua 6.1.1. Rango 0,2 mA o mayor a 14mA o menor 6.2. Fluoroscopia de pulso 6.2.1. Rango 0,5 mA o mayor (hasta +/-3mA) a 24mA o menor (hasta +/-4mA) 6.3. Modo radiografia **7. Tubo de Rayos X Estacionario** 7.1 Voltaje del tubo minimo: 110 KV 7.2. Valores nominales del punto focal: Foco fino 0.3 mm +/-2mm Foco grueso 0,6mm +/-1.2 mm 7.3. Capacidad de almacenamiento de calor del ánodo mayor o igual a 32KJ **8. Intensificador de Imagen** 8.1. Vista del campo de entrada de mínimo 9 pulgadas **9. Monitor Grado médico** 9.1. Dos monitores tipo LCD o de tecnología superior de mínimo 19 pulgadas **10. Sistema de imágenes** 10.1. Conectividad protocolo DICOM 10.2. Cámara digital de alta resolución tipo CCD tamaño del pixel 1000 x1000 o mejor **11. Parte mecánica / Movimientos del arco** 11.1. Movimiento Horizontal: 200 mm +/-40 mm 11.2. Movimiento vertical: 400mm +/-200 mm 11.5. Movimiento panorámico: 12° (+/-2°) 11.6. Movimiento orbital: 130°(+-5°) 11.7. Rango de rotación o angulación (Angulación derecha e izquierda): 180° (+/-15°) 11.8. Espacio libre o espacio del circulo interno: 750mm (+/-50mm)	UNIDAD	**1**	SIEMENS

21	41103900	**CENTRIFUGA DE 32 TUBOS** 1. Capacidad mínimo de 32 tubos 2. Visualización de la velocidad RPM 3 Tapa con cierre de seguridad 4 controlada por microprocesador 5. Motor Libre de escobillas 6. Velocidad 4000RPM o superior 7. Nivel de ruido máximo 60 Db 8. Desbloqueo de emergencia 9. Pantalla display,lcd o tft min 3" o superior. 10. Requerimiento eléctrico: 110/120 VAC -50/60Hz	UNIDAD	**1**	BOECO

El oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S. aporta documento: Anexo No. 7 especificaciones técnicas donde se evidencia la ficha técnica correspondiente a cada uno de los ITEMS requeridos por la Entidad, cantidades y demás requerimientos. En virtud de lo anterior, el oferente **CUMPLE** con el requisito establecido en el pliego de condiciones del proceso LP-010-2023.

2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (REQUISITO HABILITANTE)

El Oferente deberá contar con un equipo mínimo de trabajo, el cual se relaciona a continuación y comporta un requisito habilitante de orden técnico, tal como se describe en el siguiente cuadro:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO		
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	***EXPERIENCIA GENERAL***	***DOCUMENTACION REQUERIDA***
(1) INGENIERO BIOMEDICO.	*Deberá acreditar experiencia mínima de 10 años contada a partir de la fecha de expedición de matrícula profesional.*	*1. Cedula de Ciudadanía.* *2. Diploma y/o acta de Grado.* *3. Tarjeta Profesional.* *4. Certificación COPNIA.* *5. Inscripción recurso humano ante el Invima en Clase IIB.*

El Oferente allego los documentos correspondientes al talento humano requerido, tal como se relaciona a continuación:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO								
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	**EXPERIENCIA GENERAL**	**CEDULA DE CIUDADANIA**	**DIPLOMA O ACTA DE GRADO**	**TARJETA PROFESIONAL**	**CERTIFICACION COPNIA**	**INSCRIPCIÓN RECURSO HUMANO ANTE EL INVIMA EN CLASE IIB.**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
(1) INGENIERO BIOMEDICO **ADRIANA CASTAÑEDA MEZIAT** **Anexa hoja de vida**	El oferente allega tarjeta profesional expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA con fecha de expedición 29/04/2013, con lo cual se demuestra la experiencia.	Se anexa copia de la cedula de ciudadanía	Se anexa copia del diploma y acta de grado egresado de la Universidad Manuela Beltrán como profesional en Ingeniería Biomédica	Se anexa copia de la tarjeta profesional otorgada por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA con fecha de expedición 29/04/2013	Se anexa Certificación de vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA con fecha de expedición 29/11/2023	Se adjunta copia de inscripción de recurso humano ante el INVIMA con fecha de expedición del 15/05/2013	X	

El oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S. aporta los documentos correspondientes al personal mínimo requerido por la entidad según lo establecidos en el pliego de condiciones LP-010-2023, por lo tanto, el proponente CUMPLE con el requisito establecido.

3. PERSONAL MÍNIMO ESPECIALIZADO (REQUISITO HABILITANTE)

El Oferente deberá contar con un equipo mínimo de trabajo con personal especializado idóneo para la instalación, puesta en funcionamiento y capacitación dirigida al personal operario del Arco en C, el cual se relaciona a continuación y comporta un requisito habilitante de orden técnico, tal como se describe en el siguiente cuadro:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO			
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	**EXPERIENCIA GENERAL**	**CURSOS ADICIONALES**	**DOCUMENTACION REQUERIDA**
(1) INGENIERO BIOMEDICO o INGENIERO ELECTRONICO o TECNICO EN ELECTROMEDICINA	*Mínimo 5 años de experiencia certificada a partir de la fecha de expedición de matrícula profesional.*	*Deberá presentar el siguiente certificado:* *Capacitado en manejo del equipo biomédico Arco en C,* *Expedido por el fabricante en la tecnología ofertada*	*1.Cedula de Ciudadanía.* *2.Hoja de Vida* *3.Diploma y/o acta de Grado.* *4.Tarjeta Profesional.* *5.Certificación COPNIA.* *6.Certificación de capacitación emitido por fabrica* *7.Inscripción recurso humano ante el Invima.* *8. Carta de autorización firmada por parte del profesional para la presentación de la oferta.*
(1) INGENIERO ELÉCTRICO Y/O ELECTRONICO	*Mínimo 5 años de experiencia certificada a partir de la fecha de expedición de matrícula profesional.*	*Deberá presentar el siguiente certificado:* *Capacitado en manejo del equipo biomédico Arco en C,* *Expedido por el fabricante en la tecnología ofertada*	*1.Cedula de Ciudadanía.* *2.Hoja de Vida* *3.Diploma y/o acta de Grado.* *4.Tarjeta Profesional.* *5.Certificación COPNIA.* *6.Certificación de capacitación emitido por fabrica* *7.Inscripción recurso humano ante el Invima.* *8. Carta de autorización firmada por parte del profesional para la presentación de la oferta.*

El Oferente durante el termino de traslado de la evaluación preliminar allegó la totalidad de los documentos correspondientes al personal mínimo especializado requerido, tal como se relaciona a continuación:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	EXPERIENCIA GENERAL	CEDULA DE CIUDADANIA	HOJA DE VIDA	DIPLOMA O ACTA DE GRADO	TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICACION COPNIA	CERTIFICACION DE CAPACITACION EMITIDO POR FABRICA	INSCRIPCIÓN RECURSO HUMANO ANTE EL INVIMA EN CLASE IIB.	CARTA DE AUTORIZACION FIRMADA POR PARTE DEL PROFESIONAL PAR LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
(1) INGENIERO BIOMEDICO o INGENIERO ELECTRONICO o TECNICO EN ELECTROMEDICINA **MARLON STIVENSON PARRADO LARA**	El oferente allega tarjeta profesional expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA con fecha de expedición 21/06/2012, con lo cual se demuestra la experiencia.	Se anexa copia de la cedula de ciudadanía	El oferente anexa hoja de vida del profesional en electromedicina	Se anexa copia del diploma y acta de grado egresado de la Escuela Colombiana de Carreras Industriales EECI como Técnico profesional en Electromedicina	Se anexa copia de la tarjeta profesional otorgada por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA con fecha de expedición 21/06/2012	Se anexa Certificación de vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA con fecha de expedición 29/11/2023	El oferente allega certificación expedida por SIEMENS Healthineers en la cual se indica la aprobación del curso de capacitación de selección de sistemas CIOS	Se adjunta copia de inscripción de recurso humano ante el INVIMA con fecha de expedición del 28/04/2021	El oferente anexa carta de autorización por parte de profesional en electromedicina	X	
(1) INGENIERO ELÉCTRICO Y/O ELECTRONICO **DANIEL ANDRES DOZA CHAVITA**	El oferente allega tarjeta profesional otorgada por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías eléctrica, mecánica y profesiones afines con fecha de expedición 19/09/2016, con lo cual se demuestra	Se anexa copia de la cedula de ciudadanía	El oferente anexa hoja de vida del profesional Ingeniero electrónico	Se anexa copia del diploma y acta de grado egresado de la Universidad de los llanos como Ingeniero electrónico	Se anexa copia de la tarjeta profesional otorgada por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías eléctrica, mecánica y profesiones afines con fecha de	Se anexa Certificación de vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías eléctrica, mecánica y profesione	El oferente allega certificación expedida por SIEMENS Healthineers en la cual se indica la aprobación del curso de capacitación de selección de sistemas CIOS	Se adjunta copia de inscripción de recurso humano ante el INVIMA con fecha de expedición del 17/05/2018	El oferente anexa carta de autorización por parte de profesional	X	

	la experiencia.				expedición 19/09/2016	s afines con fecha de expedición 30/10/2023					

El oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S. aporta los documentos correspondientes al personal mínimo especializado requerido por la Entidad según lo establecido en el pliego de condiciones LP-010-2023, por lo tanto, el proponente **CUMPLE** con el requisito establecido.

4. OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

4.1 *El Proponente deberá allegar junto con la propuesta, las cartas de autorización de distribución de los bienes ofertados. Dichas cartas de distribución deberán ser emitidas por el fabricante y/o distribuidor autorizado en Colombia cuando se trate de bienes importados y dirigidas al proceso de contratación que nos ocupa.*

El oferente aporta cartas de autorización de distribución de los equipos, emitidas por sus fabricantes las cuales la se relacionan a continuación:

	NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	EQUIPO AUTORIZADO PARA DISTRIBUCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DOTACIONES MEDICAS HOSPITALARIAS SAS	27/11/2023	Muebles metálicos hospitalarios pintados y en acero inoxidables	X	
2	IMCOLMEDICA S.A	28/11/2023	-Balanza digital pesa bebes (grado medico) con infantometro Ref. 553 kl -Balanza digital pesa bebes (grado medico) Ref. 522 kl -Balanza digital grado medico con pantalla remota Ref: 498 kl -Nebulizador portátil con batería Ref mcn-s600d -Tensiómetro de aneroides modelo de pared ref: 7670- 01 -Lampara de examen general gs 300 con base móvil, ref. 44400 -Centrifuga c-28a - sin rotor, Ref BOE 01206-12	X	
3	MUEBLES HOSPITALARIOS	28/11/2023	• Mesa de noche • Diván para consultorio fijo • Cama eléctrica UCI con colchón • Camilla de transporte y recuperación	X	
4	BIOSERVICIOS GRUPO MEDICAL	28/11/2023	• Estadiómetro mecánico Portátil, rango de medición 20-205 cm • Estadiómetro móvil • Tabla de medición (infantometro) para uso móvil	X	
5	DIEVALPOS SAS	28/11/2023	Masajeadores	X	
6	EURO INTERNACIONAL	29/11/2023	Silla Interlocutoras 3-3100 Tandem 4 ptos acero gris y cromo Escritorios Art 120x60	X	
7	IMPULMEDICOS S.A.S	28/11/2023	Equipo de acero en C Ref: CIOS Select Marca Siemens	X	

El oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S. - CUMPLE con lo establecido por la entidad según lo establecidos en el pliego de condiciones LP-010-2023.

4.2 *El Proponente deberá allegar junto con la propuesta Certificado de Capacidad de Almacenamiento y acondicionamiento (CCAA) del importador o fabricante, expedido por el INVIMA del lugar donde se almacenan los equipos en el que conste el cumplimiento de las condiciones sanitarias para el almacenamiento y / o acondicionamiento (Decreto 4725 de 2005).*

	NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR	NIT	NUMERO Y FECHA DE DEL CERTIFICADO	DIRECCION DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	ACTIVIDAD AUTORIZADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

1	IMPULMEDICOS S.A.S	901.341.011-2	Certificado 0234 del 15/04/2020	Avenida 45 N°147-66	Almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos, equipos biomédicos de tecnología controlada y tecnología no controlada, a condiciones ambiente	X		
2	IMCOLMEDICA S.A.S	860.070.078-3	Certificado 0002 del 22/01/2019	Calle 36 N° 15 – 42 Bogotá		X		
3	BIOSERVICIOS SAS	811.013.556-1	Certificado 0668 27/10/2021	Calle 29D N° 55-91 oficina 201		X		
4	MUEBLES HOSPITALARIOS MB S.A.S	800.228.667-4	Certificado radicación No. 2014042304 Fecha de expedición 01/10/2014	Calle 50 N°9-57 Soacha		X		

El oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S. aporta Certificados de Capacidad de Almacenamiento y acondicionamiento (CCAA), expedido por el INVIMA del lugar donde se almacenan los equipos, cumpliendo las condiciones sanitarias para el almacenamiento y / o acondicionamiento mínimo, durante el termino de traslado de la evaluación preliminar el oferente subsanó el certificado aportado del distribuidor MUEBLES HOSPITALARIOS MB S.A.S. Por lo cual el oferente **CUMPLE** con los requisitos establecido por la entidad en el pliego de condiciones LP-010-2023.

4.3 *El Proponente deberá anexar el registro INVIMA de los equipos ofertados que así lo requieran. No se aceptarán registros INVIMA que NO estén vigentes.*

ITEM	EQUIPO	REGISTRO INIVIMA	FECHA DE EXPEDICION	NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**BASCULA PESABEBE** **1.** Capacidad de carga mínimo (23) Kg. +/-3kg 2. Pesa bebe digital, pantalla LCD o mejor. 3. Unidades de medida Lb y Kg. 4. Resolución: ≤10 gramos 5. Funciones: hold/sotener, cero,tara 6. Cinta métrica incluida en escala de cm, subdivisión mm. 7. Requerimiento eléctrico: Uso baterías y red eléctrica 110/120VAC-50/60Hz 8. Tamaño mínimo de la bandeja: 61 cm (ancho) x 33 cm (prof.) x 3.5 cm (alto) 9. Certificado de calibración 10. Apagado automático.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	N/A	N/A	Se Anexa **CERTIFICACIÓN No. 2023007004** en la cual se indica que el producto: BALANZAS Y BASCULAS PARA PESO CORPORAL EN PACIENTE ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATO - BALANZAS Y BASCULAS – Marca: PELSTAR - HEALTH O METER Está contemplado entre los productos que NO requiere Registro Sanitario para su fabricación, importación o comercialización en Colombia
2	**BASCULA GRADO MEDICO** 1. Bascula digital y/o electrónica de piso 2. Capacidad de carga mínimo 180 Kg. 3. Funciones: interruptor lb / kg, apagado automático/ tara/ IMC 4. Certificado de calibración 5. Funcionamiento con baterías/ cargador 6. Tamaño mínimo de la plataforma: Ancho 43 cm (w) x prof 33cm (d) x alto 3.3cm (h) 7. Plataforma antideslizante 8. Pantalla LCD o mejor 9. Resolución: ≤ 0.1 Kg	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	N/A	N/A	
3	**MESA DE NOCHE** 1. Estructura en acero con tapa superior (bandeja) plástica 2. Gaveta para almacenamiento 3. Acabado en Pintura electrostática	ACTA N°7	10 DE JUNIO DE 2009	SALA ESPECIALIZADA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y	X		Se anexa Acta N°7 de fecha 10/04/2009 de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y

	4. Medidas aproximada (± 2) : Ancho 45 cm, Largo : 48, cm, Altura: 75 cm			PRODUCTOS VARIOS			Productos varios en la cual se establece el listado de productos que No Requieren Registro Sanitario, por no ser catalogados como Dispositivos Médicos
4	**ATRIL** 1. De dos a cuatro ganchos soporte en acero inoxidable 2. Base plástica tipo araña con cinco ruedas 3. Multiusos (bomba/ sueros)						
5	**MESA AUXILIAR** 1.Estructura tubular en Acero inoxidable, base con ruedas 2.Compuesta por dos bandejas una superior e inferior 3. Protegida con barandas laterales 4.Dimensiones aproximadas 80 cm alto x 53cm largo x ancho 43 cm +/- 5cm						
6	**MESA DE MAYO** 1. Estructura en Acero inoxidable, base con ruedas 2. Bandeja en acero inoxidable 3. Con cuatro ruedas de 2" 4. Altura graduable						
7	**NEBULIZADOR** 1. Nebulizador portátil 2. tasa de nebulización: ≥ 0,20 ml / min 3. nivel de ruido: < 60 Dba 4, rango de flujo de litros: 2.5 ~ 5 L /min +-0.5 l/min 5. Alimentación: baterías y/o red eléctrica AC 120v, 60 hz	INVIMA 2021DM-0023063	8 DE MARZO DE 2021 Vigente 10 años	IMCOLMEDICA S.A. CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C	X		Se anexa Registro INVIMA por parte del oferente
8	**TALLIMETRO** 1. Carcasa en ABS o similar o PVC o similar 2. Longitud total entre 110cm a 120cm +/-10cm 3. División minina de escala 1mm 4. Material de fabricación: resistente, liviano y no deformable 5. Desarmable para facilitar el transporte	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	N/A	N/A	Se Anexa **CERTIFICACIÓN No. 2019002604** en la cual se indica que el producto: SISTEMAS DE MEDICIÓN DE TALLA- SECA, MARCA: SECA. Está contemplado entre los productos que NO requiere Registro Sanitario para su fabricación, importación o comercialización en Colombia
9	**PERCUTOR** 1. Cabezales intercambiables mínimo 4 máximo 8 2. Mínimo entre 1200 y 1300 pulsos por minuto 3. Mínimo 15 niveles 4. Mango ergonómico, anatómico y antideslizante. 5. Tiempo de funcionamiento mínimo 20 minutos 6. Motor sin escobillas 7. Voltaje 110 – 120 V 50/ 60 Hz	Acta N°3	10 DE ABRIL DE 2013 Vigencia 10 años	SALA ESPECIALIZADA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS VARIOS	X		Se anexa Acta N°3 de fecha 10/04/2013 de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Productos varios en la cual se establecen los elementos que son considerados Dispositivos médicos tales como Masajeadores Eléctricos
10	**CAMA HOSPITALARIA** 1. Especificaciones físicas. 1.2. Capacidad de carga entre 200kg y 220Kg +/- 20Kg 2. Movimientos	INVIMA 2014DM-0012181	7 DE NOVIEMBRE DE 2014	MUEBLES HOSPITALARIOS MB S.A.S CON DOMICILIO EN SOACHA -	X		Se anexa Registro INVIMA por parte del oferente

	2.1. Trendelemburg / trendelenburg inverso: -15°/ +15° +/-5° 2.2. Altura máxima: mayor o igual a 70cm 2.3. Altura mínima: menor o igual a 50cm 2.4. Flexión de piernas: 30° +/- 3° 2.5. Flexión espalda: 60° +/- 5° 3. Características 3.1. Mínimo 3 secciones o planos 3.2. Barandas de seguridad 3.3. Estructura fabricada en acero 3.4. Portasuero graduable 3.5. Ruedas giratorias de mínimo 5" o mejor 3.6. Sistema de freno central 4. Control alámbrico 4.1. Control de mandos en barandas 4.2. Pulsadores de ascenso y descenso 4.3. Función de auto contorno 4.4. Función de trendelemburg 4.6. Bloqueo de funciones 5. Sistema de batería de respaldo 6. Requerimientos eléctricos 6.1. Voltaje de línea: +/- 120 VAC 6.2. Frecuencia; 50/60Hz 7. Accesorios 7.1. Colchón en espuma de alta densidad 7.2. Espesor de 12cm o mejor			CUNDINAMARCA			
11	**MESA PARA PESA BEBE** 1. Dimensiones aproximadas Largo 0.60 m, Ancho 0.70 m, Altura 0.80 m. +- 0.05 m 2. Terminado en pintura electrostática 3. Bandeja superior uniforme y plana	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	N/A	N/A	
12	**TENSIOMETRO DE PARED** 1. Tensiómetro de pared.Libre de Mercurio y latex 2. Rango de escala hasta 300 mmHg 3. Precisión +/-3 mmHg o menor 4. Manómetro mínimo de 12 cm de diámetro 5. certificado de calibración 6. Accesorios: Brazalete adulto reusable/ pediátrico, pera con válvula, manguera extensora	INVIMA 2018DM-0018127	06 DE JUNIO DE 2018	IMCOLMEDICA S.A. CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C	X		Se anexa Registro INVIMA por parte del oferente
13	**SILLA INTERLOCUTORA** 1. Silla estática 2. Sin brazos, estructura plástica 3.Acabado en pintura electrostática	ACTA N°7	10 DE JUNIO DE 2009	SALA ESPECIALIZADA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS VARIOS	X		Se anexa Acta N°7 de fecha 10/04/2009 de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Productos varios en la cual se establece el listado de productos que No Requieren Registro Sanitario, por no ser catalogados como Dispositivos Médicos
14	**ESCRITORIO**	NA	NA	NA	NA	NA	

	1. Medidas aproximadas alto 70cm, largo 1.10. ancho 60 cm. +- 5cm 2. Estructura metálica 3. Soporte de mesa base laminada 4. Cuerpo con base de mínimo (2) cajones con cerradura						
15	**TANDEM** 1. Tándem Metálico 2. Compuesto por mínimo 4 puestos fijos 3. Estructura y asiento en acero inoxidable y/o cromado 4. Dimensiones mínimas (+)2: alto 75 cms frente 226 cms / fondo 44 cms 5. Estructura Rígida 6. color negro/gris/azul	NA	NA	NA	NA	NA	
16	**CAMILLA DE TRANSPORTE** 1. CAMILLA HOSPITALARIA PARA TRASLADO, RECUPERACION, Y ESTADIA TEMPORAL DE PACIENTES 2. Soporte de peso de min 150kg 3. Con posiciones en forma hidráulica y/o neumática: Trendelenburg de min (12º). Trendelenburg inverso de min (12º). Sección de espalda o fowler con sistema neumático que cubra el rango de 0 a 87º ±5°. Altura y descenso ajustable entre (59 cm. a 85 cm.) ±5cm 5. Medidas aproximadas superficie del paciente 190 cm de largo, 72 cm de ancho ±5 6. Barandales laterales plegables o abatibles 7. Parachoques perimetral de la camilla en cada esquina 8.Colchón de poliuretano de 9 cm ±1 cm de espesor como mínimo, de alta densidad, antiestático, recubrimiento de material lavable. 9. Ruedas antiestáticas o conductivas de mínimo 5" 10. Con sistema de direccionamiento por medio de una quinta rueda 11. Con sistema de frenado centralizado para las cuatro ruedas 12. Con atril 13. Con cinturones de sujeción del paciente min (2).	INVIMA 2014DM-0012181	7 DE NOVIEMBRE DE 2014	MUEBLES HOSPITALARIOS MB S.A.S CON DOMICILIO EN SOACHA - CUNDINAMARCA	X		Se anexa Registro INVIMA por parte del oferente
17	**CAMILLA FIJA** 1. Camilla tipo diván fija 2. Medidas aproximadas: 1,80 m largo x 0,60 m ancho. +- 0,05m 3. Tapicería en cordobán 4. Estructura de un solo cuerpo 5. Terminado general en Pintura Electrostática 6. Capacidad de carga: Mínimo (120) Kg.	INVIMA 2014DM-0012181	7 DE NOVIEMBRE DE 2014	MUEBLES HOSPITALARIOS MB S.A.S CON DOMICILIO EN SOACHA - CUNDINAMARCA	X		Se anexa Registro INVIMA por parte del oferente
18	**ESCALERILLA** 1. Escalerilla de dos pasos fabricada en acero cold rolled 2. Dimensiones Largo 0.40 m, Ancho 0.39 m, Alto 0.42 m mínimo +/-3cm 3.Pasos cubiertos en caucho antideslizante 4. Pintura electrostática	NA	NA	NA	NA	NA	

	5. Tapones plásticos						
19	**LAMPARA DE EXAMEN** 1. Lámpara tipo LED o mejor 2. Base rodable 3. Rango 20.000 lux o mayor 4. Encendido/apagado de la fuente de luz automático 5. Cuello articulable 6. Requerimiento eléctrico: 110/120VAC-50/60Hz	INVIMA 2023DM-0009826-R1	07 DE MARZO DE 2023	IMCOLMEDICA S.A. CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C	X		Se anexa Registro INVIMA por parte del oferente
20	**ARCO EN C** 1. Generador: Rango de KV de 40 KV a 110 KV o mayor 2. Requerimiento eléctrico 110 VAC (+/- 10%) /60 Hz 3. Potencia de Salida: 2.5 KW o mayor 4. Inversor de alta frecuencia 6. Modos de Operación 6.1. Fluoroscopia continua 6.1.1. Rango 0,2 mA o mayor a 14mA o menor 6.2. Fluoroscopia de pulso 6.2.1. Rango 0,5 mA o mayor (hasta +/-3mA) a 24mA o menor (hasta +/-4mA) 6.3. Modo radiografia 7. Tubo de Rayos X Estacionario 7.1 Voltaje del tubo minimo: 110 KV 7.2. Valores nominales del punto focal: Foco fino 0.3 mm +/-2mm Foco grueso 0,6mm +/-1.2 mm 7.3. Capacidad de almacenamiento de calor del ánodo mayor o igual a 32KJ 8. Intensificador de Imagen 8.1. Vista del campo de entrada de mínimo 9 pulgadas 9. Monitor Grado médico 9.1. Dos monitores tipo LCD o de tecnología superior de mínimo 19 pulgadas 10. Sistema de imágenes 10.1. Conectividad protocolo DICOM 10.2. Cámara digital de alta resolución tipo CCD tamaño del pixel 1000 x1000 o mejor 11. Parte mecánica / Movimientos del arco 11.1. Movimiento Horizontal: 200 mm +/-40 mm 11.2. Movimiento vertical: 400mm +/-200 mm 11.5. Movimiento panorámico: 12° (+/-2°) 11.6. Movimiento orbital: 130°(+-5°) 11.7. Rango de rotación o angulación (Angulación derecha e izquierda): 180° (+/-15°) 11.8. Espacio libre o espacio del circulo interno: 750mm (+/-50mm)	INVIMA 2019EBC-0002441-R1	13 DE NOVIEMBRE DE 2019	SIEMENS HEALTHCARE S.A.S CON DOMICILIO EN TENJO CUNDINAMARCA	X		Se anexa Registro INVIMA por parte del oferente
21	**CENTRIFUGA DE 32 TUBOS** 1. Capacidad mínimo de 32 tubos 2. Visualización de la velocidad RPM 3 Tapa con cierre de seguridad 4 controlada por microprocesador	INVIMA 2014DM-0011507	29 DE ABRIL DE 2016	IMCOLMEDICA S.A. CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C	X		Se anexa Registro INVIMA por parte del oferente

	5. Motor Libre de escobillas 6. Velocidad 4000RPM o superior 7. Nivel de ruido máximo 60 Db 8. Desbloqueo de emergencia 9. Pantalla display,lcd o tft min 3" o superior. 10. Requerimiento eléctrico: 110/120 VAC -50/60Hz						

El oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S. adjunto registro INVIMA de los equipos ofertados que lo requieren, teniendo en cuenta el pliego de condiciones del proceso LP-010-2023, por lo tanto, el proponente **CUMPLE** con lo establecido por la entidad.

4.4 *El Proponente deberá Garantizar el suministro de repuestos, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que se ofertan como mínimo por 5 años*.

El oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S. anexa **CERTIFICADO DE SUMINISTRO REPUESTOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS** ofertados, suscrito por el representante legal, donde certifica y garantiza el suministro de repuestos, mantenimientos preventivo y correctivo de los equipos que se ofertan por 5 años, por lo cual, **CUMPLE** con lo establecido por la entidad en el pliego de condiciones del proceso LP-010-2023.

4.5 *El Proponente deberá Garantizar que el equipo debe contar con fecha de fabricación no mayor a 2 años.*

El oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S. anexa **CERTIFICADO DE FECHA DE FABRICACIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS DE LOS EQUIPOS** ofertados, suscrito por el representante legal, por lo tanto, **CUMPLE** con lo establecido por la entidad en el pliego de condiciones del proceso LP-010-2023.

4.6 *El proponente debe entregar cronograma de mantenimiento de acuerdo a la garantía ofrecida.*

El oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S. durante el termino de traslado de la evaluación preliminar subsanó el Anexó "**CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO**" de acuerdo a la garantía ofrecida, suscrito por el representante legal, por lo cual el oferente **CUMPLE** con lo establecido por la Entidad en el pliego de condiciones del proceso LP-010-2023.

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO

Bogotá D, C 30 de noviembre de 2023

Señores
MUNICIPIO DE UBATÉ
Ciudad

REF. LICITACIÓN PÚBLICA No LP-010-2023

La suscrita NORMA CONSTANZA FONSECA HERNÁNDEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.380.811 expedida en Bogotá D.C., actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad AXIS SUMINSITROS S.A.S., me permito presentar y certificar el cumplimiento del cronograma de mantenimiento del proceso en referencia.

ITEM	NOMBRE DEL EQUIPO	CANT	MARCA	REFERENCIA	JUNIO AÑO 2024				DICIEMBRE AÑO 2024			
					SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
1	BASCULA PESA BEBE	3	HEALTH O METER	522KL			X				X	
2	BASCULA GRADO MEDICO	3	HEALTH O METER	498KL			X				X	
3	MESA DE NOCHE	4	MB	MB-20-4			X				X	
4	ATRIL	6	DMH	DMH-016			X				X	
5	MESA AUXILIAR	6	DMH	DMH-020			X				X	
6	MESA DE MAYO	3	DMH	DMH-077			X				X	
7	NEBULIZADOR	1	DONGGUAN	MCN-S600D			X				X	
8	TALLIMETRO	4	SECA	417			X				X	
9	PERCUTOR	2	LIFTGUN	PRO 30 NIVELES			X				X	
10	CAMA HOSPITALARIA	5	MB	MB-10-1			X				X	
11	MESA PARA PESA BEBE	10	DMH	DMH-002			X				X	
12	TENSIOMETRO DE PARED	1	WELCHALLYN	7670-01			X				X	
13	SILLA INTERLOCUTORA	8	EURO	RISMA			X				X	
14	ESCRITORIO	4	EURO	ESCR-AM120			X				X	
15	TANDEM	4	EURO	003-3100			X				X	
16	CAMILLA DE TRANSPORTE	6	MB	MB-16-6			X				X	
17	CAMILLA FIJA	3	MB	MB-17-1			X				X	
18	ESCALERILLA	10	DMH	ESCALERILLA			X				X	
19	LAMPARA DE EXAMEN	1	WELCHALLYN	GS 300 44400			X				X	
20	ARCO EN C	1	SIEMENS	CIOS SELECT			X				X	
21	CENTRIFUGA DE 32 TUBOS	1	BOECO	C-28A			X				X	

4.7 *El proponente debe entregar certificado de calibración en los ítems que aplique y de acuerdo a la normativa vigente.*

El oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S. anexa **CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN EN LOS ÍTEMS QUE APLIQUE Y DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE**, el cual se encuentra suscrito por el representante legal, donde certifica que "*realizara entrega del certificado de calibración en los ítems que aplique y de acuerdo a la normativa vigente*" por lo tanto, **CUMPLE** con lo establecido por la entidad en el pliego de condiciones del proceso LP-010-2023

4.8 *El proponente deberá presentar los siguientes procedimientos completos a implementar durante la etapa de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo:*
Procedimiento para auditorías internas
Procedimiento para gestión de producto y/o servicio no conforme
Procedimiento de control de documentos.
Procedimiento Mantenimiento

Estos procedimientos deberán tener objeto, alcance, responsables, descripción y los respectivos formatos y/o protocolos a utilizar. En caso de consorcios y/o uniones temporales, por lo menos un miembro integrante de los mismos, deberá anexar los documentos descritos en el literal.

El proponente presento los procedimientos a implementar durante la etapa de prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo los cuales se relacionan a continuación:

1. **Procedimiento para auditorías internas**

OBJETO	ALCANCE	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN	FORMATOS Y/O PROTOCOLOS A UTILIZAR	CUMPLE	NO CUMPLE
APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	X	

Una vez verificada la información suministrada por el oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S, aporta el documento de procedimiento de departamento de ingeniería AUDITORIAS INTERNAS donde se evidencian los datos relacionados en el cuadro anterior, por lo tanto, **CUMPLE** con lo establecido por la entidad en el pliego de condiciones del proceso LP-010-2023

2. **Procedimiento para gestión de producto y/o servicio no conforme**

OBJETO	ALCANCE	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN	FORMATOS Y/O PROTOCOLOS A UTILIZAR	CUMPLE	NO CUMPLE
APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	X	

Una vez verificada la información suministrada por el oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S, aporta el documento de procedimiento de departamento de ingeniería GESTION DE NO CONFORMIDAD donde se evidencian los datos relacionados en el cuadro anterior, por lo tanto, **CUMPLE** con lo establecido por la entidad en el pliego de condiciones del proceso LP-010-2023

3. **Procedimiento de control de documentos**

OBJETO	ALCANCE	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN	FORMATOS Y/O PROTOCOLOS A UTILIZAR	CUMPLE	NO CUMPLE
APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	X	

Una vez verificada la información suministrada por el oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S, aporta el documento de procedimiento de departamento de ingeniería ELABORACION, CONTROL Y REGISTRO DE DOCUMENTOS donde se evidencian los datos relacionados en el cuadro anterior, por lo tanto, **CUMPLE** con lo establecido por la entidad en el pliego de condiciones del proceso LP-010-2023

4. **Procedimiento Mantenimiento**

OBJETO	ALCANCE	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN	FORMATOS Y/O PROTOCOLOS A UTILIZAR	CUMPLE	NO CUMPLE
APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	X	

Una vez verificada la información suministrada por el oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S, aporta el documento de procedimiento de departamento de ingeniería PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO donde se evidencian los datos relacionados en el cuadro anterior, por lo tanto, **CUMPLE** con lo establecido por la entidad en el pliego de condiciones del proceso LP-010-2023

5. Procedimiento Mantenimiento

OBJETO	ALCANCE	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN	FORMATOS Y/O PROTOCOLOS A UTILIZAR	CUMPLE	NO CUMPLE
APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	X	

Una vez verificada la información suministrada por el oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S, aporta el documento de procedimiento de departamento de ingeniería PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO donde se evidencian los datos relacionados en el cuadro anterior, por lo tanto, **CUMPLE** con lo establecido por la entidad en el pliego de condiciones del proceso LP-010-2023.

4.9 El oferente deberá allegar con su propuesta las siguientes certificaciones de calidad del equipo **ARCO EN C** ofertado:
Certificación FDA y/o CE
Certificado de garantía del equipo emitida directamente por el fabricante
Certificado de garantía de accesorios y repuestos por 10 años emitida directamente por el fabricante
Carta de compromiso que indique actualización de software sin costo alguno durante el tiempo de garantía del equipo emitida directamente por el fabricante
Certificado IEC 60601-1 o Declaración de conformidad

El proponente debe aportar certificación que la Marca ofertada cuenta con representación y Sede en Colombia de mínimo cinco (05) años, para lo cual de anexar documentación que demuestre esta situación, con el fin de obtener soporte técnico especializado en el evento que se requiera.

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificación FDA y/o CE	X		El proponente aporta Certificación FDA requerida por la entidad
Certificado de garantía del equipo emitida directamente por el fabricante	X		Se anexa por parte del proponente certificado de garantía emitido por Siemens Healthineers.
Certificado de garantía de accesorios y repuestos por 10 años emitida directamente por el fabricante	X		El proponente anexa certificado de garantía de accesorios y repuestos emitido por Siemens Healthineers
Carta de compromiso que indique actualización de software sin costo alguno durante el tiempo de garantía del equipo emitida directamente por el fabricante	X		El proponente aporta Carta de compromiso de actualización de software emitido por Siemens Healthineers
Certificado IEC 60601-1 o Declaración de conformidad	X		El proponente aporta documento de declaración de conformidad requerido por la entidad
El proponente debe aportar certificación que la Marca ofertada cuenta con representación y Sede en Colombia de mínimo cinco (05) años, para lo cual debe anexar documentación que demuestre esta situación, con el fin de obtener soporte técnico especializado en el evento que se requiera.			El oferente aporta cámara de comercio de Siemens Healthcare SAS, con fecha de matrícula del 28 de enero de 2016, de la cámara de comercio de Bogotá. Aporta archivo denominado carta distribución: Autorización con soportes de la Marca ofertada la cual cuenta con representación y Sede en Colombia en el municipio de Tenjo Cundinamarca.

Una vez verificada la documentación aportada por el oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S, se establece que CUMPLE con los requisitos establecidos para el suministro del equipo ARCO en C en cuanto a Calidad del mismo teniendo en cuenta las condiciones del proceso LP-010-2023.

Una vez verificada la información suministrada por el oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S, se encuentra que cumple con los requisitos habilitantes establecidos por la entidad en el pliego de condiciones del proceso SA-MC-030-2023, por lo cual se encuentra **HABILITADO.**

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN

Respecto de los factores ponderables del Proceso, se exponen a continuación:

CUADRO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
ITEM	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**	**PUNTAJE MÁXIMO**
1	Factor económico	49.75
2	Factor técnico	10
3	Por Valores agregados	10
4	Por mantenimiento preventivo	20
5	Recurso Humano	10
6	Criterios diferenciales Emprendimiento y Empresas de mujeres (Decreto 1860 de 2021, Art 2.2.1.2.4.2.14)	0.25
	TOTAL PUNTAJE	**100**

1. FACTOR ECONÓMICO – VERIFICACION ECONOMICA

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	MARCA OFERTADA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA UNITARIO	UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ÍTEM
1	42182800	**BASCULA PESA BEBE** 1. Capacidad de carga mínimo (23) Kg. +/-3kg 2. Pesa bebe digital, pantalla LCD o mejor. 3. Unidades de medida Lb y Kg. 4. Resolución: ≤10 gramos 5. Funciones: hold/sotener, cero, tara 6. Cinta métrica incluida en escala de cm, subdivisión mm. 7. Requerimiento eléctrico: Uso baterías y red eléctrica 110/120VAC-50/60Hz 8. Tamaño mínimo de la bandeja: 61 cm (ancho) x 33 cm (prof.) x 3.5 cm (alto) 9. Certificado de calibración 10. Apagado automático.	UNIDAD	**3**	HEALTH O METER	$ 2.540.000	19%	$ 482.600	$ 3.022.600	$ 9.067.800
2	42182800	**BASCULA GRADO MEDICO** 1. Bascula digital y/o electrónica de piso 2. Capacidad de carga mínimo 180 Kg. 3. Funciones: interruptor lb / kg, apagado automático/ tara/ IMC 4. Certificado de calibración 5. Funcionamiento con baterías/ cargador 6. Tamaño mínimo de la plataforma: Ancho 43 cm (w) x prof 33cm (d) x alto 3.3cm (h) 7. Plataforma antideslizante 8. Pantalla LCD o mejor 9. Resolución: ≤ 0.1 Kg	UNIDAD	**3**	HEALTH O METER	$ 3.005.000	19%	$ 570.950	$ 3.575.950	$ 10.727.850
3	56121200	**MESA DE NOCHE** 1. Estructura en acero con tapa superior (bandeja) plástica 2. Gaveta para almacenamieto 3. Acabado en Pintura	UNIDAD	**4**	MB	$ 950.000	19%	$ 180.500	$ 1.130.500	$ 4.522.000

		electrostática 4. Medidas aproximada (± 2) : Ancho 45 cm, Largo : 48, cm, Altura: 75 cm								
4	42192600	**ATRIL** 1. De dos a cuatro ganchos soporte en acero inoxidable 2. Base plástica tipo araña con cinco ruedas 3. Multiusos (bomba/ sueros)	UNIDAD	**6**	DMH	$ 649.000	19%	$ 123.310	$ 772.310	$ 4.633.860
5	56121200	**MESA AUXILIAR** 1. Estructura tubular en Acero inoxidable, base con ruedas 2. Compuesta por dos bandejas una superior e inferior 3. Protegida con barandas laterales 4. Dimensiones aproximadas 80 cm alto x 53cm largo x ancho 43 cm +/ - 5cm	UNIDAD	**6**	DMH	$ 484.000	19%	$ 91.960	$ 575.960	$ 3.455.760
6	56121200	**MESA DE MAYO** 1. Estructura en Acero inoxidable, base con ruedas 2. Bandeja en acero inoxidable 3. Con cuatro ruedas de 2" 4. Altura graduable	UNIDAD	**3**	DMH	$ 388.000	19%	$ 73.720	$ 461.720	$ 1.385.160
7	42271800	**NEBULIZADOR** 1. Nebulizador portátil 2. tasa de nebulización: ≥ 0,20 ml / min 3. nivel de ruido: < 60 Dba 4, rango de flujo de litros: 2.5 ~ 5 L /min +-0.5 l/min 5. Alimentación: baterías y/o red eléctrica AC 120v, 60 hz	UNIDAD	**1**	DONGGUAN	$ 483.000	19%	$ 91.770	$ 574.770	$ 574.770
8	42182 700	**TALLIMETRO** 1. Carcasa en ABS o similar o PVC o similar 2. Longitud total entre 110cm a 120cm +/-10cm 3. División minina de escala 1mm 4. Material de fabricación: resistente, liviano y no deformable 5. Desarmable para facilitar el transporte	UNIDAD	**4**	SECA	$ 1.266.000	19%	$ 240.540	$ 1.506.540	$ 6.026.160
9	42141800	**PERCUTOR** 1. Cabezales intercambiables mínimo 4 máximo 8 2. Mínimo entre 1200 y 1300 pulsos por minuto 3. Mínimo 15 niveles 4. Mango ergonómico, anatómico y antideslizante. 5. Tiempo de funcionamiento mínimo 20 minutos 6. Motor sin escobillas 7. Voltaje 110 – 120 V 50/ 60 Hz	UNIDAD	**2**	LIFTGUN	$ 849.000	19%	$ 161.310	$ 1.010.310	$ 2.020.620

10	42191800	**CAMA HOSPITALARIA** 1. Especificaciones físicas. 1.2. Capacidad de carga entre 200kg y 220Kg +/ - 20Kg 2. Movimientos Trendelemburg / trendelenburg inverso: -15°/+15° +/ -5° 2.1. Altura máxima: mayor o igual a 70cm 2.2. Altura mínima: menor o igual a 50cm Flexión de piernas: 30° +/- 3° 2.3. Flexión espalda: 60° +/ -5° 3. Características 3.1. Mínimo 3 secciones o planos 3.2. Barandas de seguridad 3.3. Estructura fabricada en acero 3.4. Portasuero graduable 3.5. Ruedas giratorias de mínimo 5" o mejor 3.6. Sistema de freno central 4. Control alámbrico 4.1. Control de mandos en barandas 4.2. Pulsadores de ascenso y descenso 4.3. Función de auto contorno 4.4. Función de trendelemburg 4.6. Bloqueo de funciones 5. Sistema de batería de respaldo 6. Requerimientos eléctricos 6.1. Voltaje de línea: +/- 120 VAC 6.2. Frecuencia; 50/60Hz 7. Accesorios 7.1. Colchón en espuma de alta densidad 7.2Espesor de 12cm o mejor	UNIDAD	**5**	MB	$17.860.000	19%	$3.393.400	$21.253.400	$106.267.000
11	42182900	**MESA PARA PESA BEBE** 1. Dimensiones aproximadas Largo 0.60 m, Ancho 0.70 m, Altura 0.80 m. +- 0.05 m 2. Terminado en pintura electrostática 3. Bandeja superior uniforme y plana	UNIDAD	**10**	DMH	$386.000	19%	$73.340	$459.340	$4.593.400
12	42201700	**TENSIOMETRO DE PARED** 1. Tensiómetro de pared.Libre de Mercurio y latex 2. Rango de escala hasta 300 mmHg Precisión +/-3 mmHg o menor 3. Manómetro mínimo de 12 cm de diámetro 4. certificado de calibración 5. Accesorios: Brazalete adulto reusable/ pediátrico, pera con válvula, manguera extensora	UNIDAD	**1**	WELCH ALLYN	$1.328.000	19%	$252.320	$1.580.320	$1.580.320
13	56112100	**SILLA INTERLOCUTORA** 1. Silla estática 2. Sin brazos, estructura plástica 3. Acabado en pintura Electrostática	UNIDAD	**8**	EURO	$224.000	19%	$42.560	$266.560	$2.132.480

14	56101700	**ESCRITORIO** 1. Medidas aproximadas alto 70cm, largo 1.10. ancho 60 cm. + -5cm 2. Estructura metálica 3. Soporte de mesa base laminada 4. Cuerpo con base de mínimo (2) cajones con cerradura	UNIDAD	**4**	EURO	$ 1.371.000	19%	$ 260.490	$ 1.631.490	$ 6.525.960
15	56112100	**TANDEM** 1. Tándem Metálico 2. Compuesto por mínimo 4 puestos fijos 3. Estructura y asiento en acero inoxidable y/o cromado 4. Dimensiones mínimas (+)2: alto 75 cms frente 226 cms / fondo 44 cms 5. Estructura Rígida 6. color negro/gris/azu	UNIDAD	**4**	EURO	$ 1.029.000	19%	$ 195.510	$ 1.224.510	$ 4.898.040
16	42192200	**CAMILLA DE TRANSPORTE** 1. CAMILLA HOSPITALARIA PARA TRASLADO, RECUPERACION Y ESTADIA TEMPORAL DE PACIENTES 2. Soporte de peso de min150kg 3. Con posiciones en forma hidráulica y/o neumática: Trendelenburg de min (12º). Trendelenburg inverso de min (12º). Sección de espalda o fowler con sistema neumático que cubra el rango de 0 a 87º ±5°. Altura y descenso ajustable entre (59 cm. a 85 cm.) ±5cm 5. Medidas aproximadas superficie del paciente 190 cm de largo, 72 cm de ancho ±5 6. Barandales laterales plegables o abatibles 7. Parachoques perimetral de la camilla en cada esquina 8. Colchón de poliuretano de 9 cm ±1 cm de espesor como mínimo, de alta densidad, antiestático, recubrimiento de material lavable. 9. Ruedas antiestáticas o conductivas de mínimo 5" 10. Con sistema de direccionamiento por medio de una quinta rueda 11. Con sistema de frenado centralizado para las cuatro ruedas 12. Con atril 13. Con cinturones de sujeción del paciente min (2).	UNIDAD	**6**	MB	$ 12.690.000	19%	$ 2.411.100	$ 15.101.100	$ 90.606.600
	42192200	**CAMILLA FIJA** 1. Camilla tipo diván fija 2. Medidas aproximadas: 1,80 m largo x 0,60 m ancho. +-0,05m 3. Tapicería en cordobán								

17		4. Estructura de un solo cuerpo 5. Terminado general en Pintura Electrostática 6. Capacidad de carga: Mínimo (120) Kg.	UNIDAD	**3**	MB	$ 366.000	19%	$ 69.540	$ 435.540	$ 1.306.620
18	56121200	**ESCALERILLA** 1. Escalerilla de dos pasos fabricada en acero cold rolled 2. Dimensiones Largo 0.40 m, Ancho 0.39 m, Alto 0.42 m mínimo +/ -3cm 3. Pasos cubiertos en caucho antideslizante 4. Pintura electrostática 5. Tapones plásticos	UNIDAD	**10**	DMH	$ 333.000	19%	$ 63.270	$ 396.270	$ 3.962.700
19	42182600	LAMPARA DE EXAMEN 1. Lámpara tipo LED o mejor 2. Base rodable 3. Rango 20.000 lux o mayor 4. Encendido/apagado de la fuente de luz automático 5. Cuello articulable 6. Requerimiento eléctrico: 110/120VAC -50/60Hz.	UNIDAD	**1**	WELCH ALLYN	$ 3.313.000	19%	$ 629.470	$ 3.942.470	$ 3.942.470
20	42201700	**ARCO EN C** 1. Generador: Rango de KV de 40 KV a 110 KV o mayor 2. Requerimiento eléctrico 110 VAC (+/ -10%) /60 Hz 3. Potencia de Salida: 2.5 KW o mayor 4. Inversor de alta frecuencia 6. Modos de Operación 6.1. Fluoroscopia continua 6.1.1. Rango 0,2 mA o mayor a 14mA o menor 6.2. Fluoroscopia de pulso 6.2.1. Rango 0,5 mA o mayor (hasta +/-3mA) a 24mA o menor (hasta +/-4mA) 6.3. Modo radiografia 7. Tubo de Rayos X Estacionario 7.1 Voltaje del tubo minimo: 110 KV 7.2. Valores nominales del punto focal:Foco fino 0.3 mm +/ -2mm Foco grueso 0,6mm +/-1.2 mm 7.3. Capacidad de almacenamiento de calor del ánodo mayor o igual a 32KJ 8. Intensificador de Imagen 8.1. Vista del campo de entrada de mínimo 9 pulgadas 9. Monitor Grado médico 9.1. Dos monitores tipo LCD o de tecnología superior de mínimo 19 pulgadas 10. Sistema de imágenes 10.1. Conectividad protocolo DICOM 10.2. Cámara digital de alta resolución tipo CCD tamaño del pixel 1000 x1000 o mejor	UNIDAD	**1**	SIEMENS	$441.026.664	19%	$ 83.795.066	$ 524.821.730	$ 524.821.730

		11. Parte mecánica / Movimientos del arco 11.1. Movimiento Horizontal: 200 mm +/-40 mm 11.2. Movimiento vertical: 400mm +/- 200 mm 11.5. Movimiento panorámico: 12° (+/-2°) 11.6. Movimiento orbital: 130°(+-5°) 11.7. Rango de rotación o angulación (Angulación derecha e izquierda): 180° (+/ -15°) 11.8. Espacio libre o espacio del círculo interno: 750mm (+/ -50mm)								
21		**CENTRIFUGA DE 32 TUBOS** 1. Capacidad mínima de 32 tubos 2. Visualización de la velocidad RPM 3 Tapa con cierre de seguridad 4 controlada por microprocesado5. Motor Libre de escobillas 6. Velocidad 4000RPM o superior 7. Nivel de ruido máximo 60 Db 8. Desbloqueo de emergencia 9. Pantalla display,lcd o tft min 3" o superior. 10. Requerimiento eléctrico: 110/120 VAC -50/60Hz	UNIDAD	**1**	BOECO	$ 32.730.000	19%	$ 6.218.700	$ 38.948.700	$ 38.948.700
Valor total bienes y/o servicios antes de IVA										**$ 699.159.664**
Valor total IVA										**$ 132.840.336**
Valor total propuesta – IVA incluido										**$ 832.000.000**

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, se establece que el Proponte **AXIS SUMNINISTROS S.A.S, CUMPLE** con la propuesta económica establecida en el pliego de condiciones del proceso LP-010-2023.

2. FACTOR TECNICO - GARANTÍA: PUNTAJE MÁXIMO DIEZ (10) PUNTOS

Se asignará puntaje de acuerdo a la garantía de la siguiente manera:

GARANTÍA (10 puntos máximo)

Obtendrá diez (10) puntos la oferta que presente un mayor tiempo de garantía; a las demás ofertas se les asignará puntaje en forma descendente y proporcional en menos cinco (05) puntos de acuerdo al orden de la oferta, así: a la segunda oferta 05 puntos; a la tercera y demás 00 puntos:

DESCRIPCIÓN	***PUNTAJE***
Oferta con Mayor número en meses de garantía ofrecida	*10*
Segunda oferta con mayor número en meses de garantía ofrecida	*05*
Tercera y demás oferta con mayor número en meses de garantía ofrecida Propuesta	*00*

La Entidad verifico de la siguiente manera a AXIS SUMINSITROS S.A.S:



AXIS SUMINISTROS S.A.S.

NIT. 900.957.688-9

CERTIFICADO DE GARANTÍA ADICIONAL

Bogotá D, C 30 de noviembre de 2023

Señores
MUNICIPIO DE UBATÉ
Ciudad

PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA No LP-010-2023

OBJETO: "ADQUISICION DOTACION BIOMEDICA PARA LA ESE HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE-CUNDINAMARCA".

La suscrita NORMA CONSTANZA FONSECA HERNÁNDEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.380.811 expedida en Bogotá D.C., actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad AXIS SUMINISITROS S.A.S., domiciliada en la Calle 71 No. 23-31 de Bogotá D.C., me permito Certificar que, para el presente proceso ofrecemos una garantía adicional de veinticinco meses, de acuerdo con el siguiente cuadro:

GARANTIA MINIMA	GARANTIA ADICIONAL	TOTAL GARANTIA
12 MESES	13 MESES	25 MESES

Esta garantía cubre por defectos de fabricación y entrará en vigor una vez sean instalados y puestos en funcionamiento.

Cordialmente,

EL OFERENTE
Nombre: AXIS SUMINISTROS SAS
NIT. No. 900.957.688-9
Representante Legal: Norma Constanza Fonseca Hernández
C.C. No: 52.380.811 expedida en Bogotá D.C.

AXIS SUMINISTROS S.A.S
Dirección: CALLE 71 # 23 -31 Oficina 202 Bogotá D, C.
Teléfono: 601 5400047 Celular: 310 346 68 83
E-MAIL: axissuministros@gmail.com ; comercialaxis23@gmail.com ; ventasaxis23@gmail.com

El oferente **AXIS SUMNINISTROS S.A.S** aporta CERTIFICADO DE GARANTIA ADICIONAL como se muestra en la anterior imagen: en la cual certifica que "ofrece una garantía adicional de veinticinco meses, la cual cubre defectos de fabricación de los equipos una vez sean instalados y puestos en funcionamiento", el proponente **CUMPLE** con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso LP-010-2023 y se otorgara **10 puntas.**

3. VALOR AGREGADO: PUNTAJE MÁXIMO DIEZ (10) PUNTOS

Para calificar este aspecto, se tendrán en cuenta los productos, elementos o desarrollo tecnológico adicional o de tecnología más avanzada a los requeridos en lo presentes Pliego de condiciones como requisitos mínimos y no deben generar ningún tipo de contraprestación económica. El oferente deberá discriminar el valor de los accesorios o suministros entregados como valor agregado y especificar las características (marcas y modelos) propias del accesorio o suministro y su valor que sea acorde a los precios del mercado.

Es importante destacar que el accesorio o suministro debe ser compatible con el equipo ofertado, para su uso y servicio misional.

Se otorgará un máximo de diez (10) puntos al proponente que ofrezca el mayor número de servicios agregados y proporcionalmente a los demás de acuerdo con la siguiente tabla y así en orden descendente:

DESCRIPCIÓN	***PUNTAJE***
Proponente con Mayor valor monetario en accesorios y suministros.	*10*
Segundo Proponente con Mayor valor monetario en accesorios y suministros.	*08*
Tercero Proponente con Mayor valor monetario en accesorios y suministros.	*06*
Cuarto Proponente con Mayor valor monetario en accesorios y suministros.	*04*
Cuarto y demás Proponentes con Mayor valor monetario en accesorios y suministros.	*02*

La Entidad verificó de la siguiente manera los VALORES AGREGADOS AXIS SUMINSITROS S.A.S, donde manifiesta "*que como valores agregados ofrece los siguientes":*

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	*DELANTAL PLOMADO*	*01*	*$300.000*	*$300.000*
2	*PROTECTOR TIROIDES*	*1*	*$158.000*	*$158.000*
3	*SET DE PROTECTOR DE TIROIDES GONODAL*	*1*	*$158.000*	*$158.000*
4	*GAFAS PLOMADAS*	*1*	*$1.400.000*	*$1.400.000*
TOTAL VALORES AGREGADOS				*$2.016.000*

AXIS SUMINISTROS S.A.S.

NIT. 900.957.688-9

CERTIFICADO DE VALOR AGREGADO

Bogotá D, C 30 de noviembre de 2023

Señores
MUNICIPIO DE UBATÉ
Ciudad

PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA No LP-010-2023

OBEJTO: "ADQUISICION DOTACION BIOMEDICA PARA LA ESE HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE-CUNDINAMARCA".

La suscrita NORMA CONSTANZA FONSECA HERNÁNDEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.380.811 expedida en Bogotá D.C., actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad AXIS SUMINSITROS S.A.S., domiciliada en la Calle 71 No. 23-31 de Bogotá D.C., me permito Certificar que, como valores agregados ofrecemos a la entidad los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNI	VR TOTAL
1	DELANTAL PLOMADO	1	$ 300.000	$ 300.000
2	PROTECTOR TIROIDES	1	$ 158.000	$ 158.000
3	SET DE PROTECTOR TIROIDES GONODAL	1	$ 158.000	$ 158.000
4	GAFAS PLOMADAS	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000
TOTAL VALORES AGREGADOS				$ 2.016.000

Cordialmente,

El OFERENTE
Nombre: AXIS SUMINISTROS SAS
NIT. No. 900.957.688-9
Representante Legal: Norma Constanza Fonseca Hernández
C.C. No: 52.380.811 expedida en Bogotá D.C.

AXIS SUMINISTROS S.A.S
Dirección: CALLE 71 # 23 -31 Oficina 202 Bogotá D, C.
Teléfono: 601 5400047 Celular: 310 346 68 83
E-MAIL: axissuministros@gmail.com ; comercialaxis23@gmail.com ; ventasaxis23@gmail.com

El oferente **AXIS SUMNINISTROS S.A.S** aporta CERTIFICADO DE VALORES AGREGADOS tal como se muestra en la anterior tabla e imagen, por lo cual el proponente **CUMPLE** con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso LP-010-2023 en cuanto al factor ponderable a evaluar y en tal sentido se asignará un total de **10 Puntos.**

4. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS: PUNTAJE MÁXIMO VEINTE (20) PUNTOS

Obtendrá veinte (20) puntos la oferta que presente un mayor número de visitas de mantenimiento preventivo durante el tiempo de garantía ofrecido; a las demás ofertas se les asignará puntaje en forma descendente y proporcional en menos cinco (05) puntos de acuerdo al orden de la oferta, así: a la segunda oferta 15 puntos; a la tercera 10 puntos; a la cuarta 05 puntos y así en orden descendente:

DESCRIPCIÓN	***PUNTAJE***
Oferta con Mayor número de visitas ofrecidas durante el tiempo de garantía	*20*
Segunda oferta con Mayor número de visitas ofrecidas durante el tiempo de garantía	*15*

Tercera oferta con Mayor número de visitas ofrecidas durante el tiempo de garantía	*10*
Cuarta y demás oferta con Mayor número de visitas ofrecidas durante el tiempo de garantía	*05*

La Entidad verificó de la siguiente manera a AXIS SUMINSITROS S.A.S:

VISITAS DE MANTENIMIENTO MINIMAS DURANTE LA GARANTÍA TÉCNICA	VISITAS DE MANTENIMIENTO ADICIONAL DURANTE LA GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL	TOTAL VISITAS DE MANTENIMIENTO
DOS (02) VISITAS	CUATRO (04) VISITAS	SEIS (06) VISITAS

El oferente **AXIS SUMNINISTROS S.A.S** aporta CERTIFICADO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS ADICIONALES tal como se muestra en la anterior tabla garantizando visita cada seis (06) meses a partir de la entrega de los equipos, por lo tanto, el proponente **CUMPLE** con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso LP-010-2023. Por lo cual se le asignaran **20 puntos.**

5. RECURSO HUMANO: PUNTAJE MÁXIMO DIEZ (10) PUNTOS

Obtendrá diez (10) puntos la oferta que cuente con el siguiente personal adicional

ITEM	PROFESION	REQUISITOS	EXPERIENCIA GENERAL	
1	Un (01) técnico en electromedicina	Deberá contar con inscripción para mantenimiento de dispositivos médicos considerados equipos biomédicos y tecnovigilancia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 del decreto 4725 de 2005 expedido por el INVIMA. Certificación de estudios en: *Metrología o aseguramiento metrológico biomédico, *Habilitación y acreditación en salud, expedido por entidades autorizadas por el ministerio de educación.	Mínimo ocho (08) años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional	El proponente deberá allegar como soporte a propuesta: Hoja de vida del profesional, Copia de cedula de ciudadanía, Diploma y/o certificación de estudio, Registro de inscripción expedido por el INVIMA; Tarjeta profesional, Antecedentes profesionales y constancia de estudios, además, carta de compromiso suscrita por el profesional.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	*PROFESION*	*HOJA DE VIDA*	*CEDULA DE CIUDADANIA*	*DIPLOMA Y/O CERTIFICACIÓN DE ESTUDIO*	*TARJETA PROFESIONAL*	*OTROS REQUISITOS*	*EXPERIENCIA*	*INSCRIPCIÓN REGISTRO EN EL INVIMA*	*ANTECEDENTES PROFESIONALES*	*CARTA DE COMPROMISO*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
CLAUDIA LEON BARON	***Técnico Profesional En Electromedicina***	*Se anexa hoja de vida*	*Se anexa copia de la cedula de ciudadanía*	*Se anexa copia del diploma de grado*	*Se anexa copia de la tarjeta profesional de fecha 07/05/2015 del COPNIA*	*El oferente aporta: inscripción para mantenimiento de dispositivos médicos considerados equipos biomédicos y tecnovigilancia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 del decreto 4725 de 2005 expedido por el INVIMA.*	*Se anexa copia de la tarjeta profesional de fecha 07/05/2015 del COPNIA, con lo cual se demuestra la experiencia*	*Se anexa copia de Inscripción de Recurso Humano expedido por el INVIMA con código RH-200906-428*	*Se anexa Certificación de vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA con fecha de*	*El oferente APORTA la carta de compromiso del profesional.*	*X*	

						Certificación de estudios en: aseguramiento metrológico biomédico y Habilitación y acreditación en salud, expedido por entidades autorizadas por el ministerio de educación. *Se adjunta copia de inscripción de recurso humano ante el INVIMA con fecha de expedición del 15/05/2013*	*profesional.*		*expedición 20/10/2023*			

El oferente AXIS SUMNINISTROS S.A.S. aporta los documentos correspondientes al recurso humano adicional requerido por la entidad según lo establecidos en el pliego de condiciones SA-MC-030-2023, una vez verificado cada uno de los mismos, se evidencia que el proponente CUMPLE con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso SA-MC-030-2023. Por lo anterior se otorgarán **10 puntos.**

6. CRITERIO DIFERENCIAL INCENTIVO DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – PUNTAJE A ASIGNAR MÁXIMO – 0.25 PUNTOS

El oferente adjunto certificación de composición accionaria suscrita por contador público donde manifiesta que según el libro de registro de accionistas la señora Norma Constanza Fonseca tiene el 100% de las acciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
CRITERIO DIFERENCIAL INCENTIVO DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	El oferente aporta certificación.

AXIS SUMINISTROS SAS

NIT. 900.957.688-9

CERTIFICACIÓN DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Yo **MARIA ANGÉLICA RUIZ FORERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.740.243 en mi condición de Contadora de la compañía Axis Suministros S.A.S. identificada con NIT. 900.957.688-9 certifico que la información consignada en el presente documento ha sido tomada del libro de registro de accionistas.

No.	ACCIONISTA	DOCUMENTO	VALOR ACCIONES	% PARTIC
1	Norma Constanza Fonseca	52.380.811	$5.000.000.oo	100%
TOTAL			**$ 5.000.000.oo**	**100%**

Certifico que la Sra Constanza Fonseca es poseedora de las acciones desde el 07 de abril de 2016.

Se expide en la ciudad de Bogotá DC. a los 16 días del mes de noviembre de 2023.

MARIA ANGÉLICA RUIZ FORERO
Contadora
TP 138594-T

AXIS SUMINISTROS S.A.S
Dirección: CALLE 71 # 23 -31 Oficina 202 Bogotá D, C.
Teléfono: 601 5400047 Celular: 310 346 68 83
E-MAIL: axissuministros@gmail.com ; comercialaxis23@gmail.com ventasaxis23@gmail.com

PUNTAJE A OTORGAR

FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
FACTOR ECONÓMICO	49.75	Verificado
FACTOR TÉCNICO	10	Verificado - El oferente aporta documentación
Por Valores agregados	10	Verificado - El oferente aporta documentación
Por mantenimiento preventivo	20	Verificado - El oferente aporta documentación
Recurso Humano	10	Verificado - El oferente aporta documentación
Criterio diferencial incentivo de emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	El oferente aporta certificación
TOTAL PUNTAJE A LA PROPUESTA	**100**	

RESUMEN

CRITERIOS DE HABILITACIÓN	VERIFICACIÓN
REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	CUMPLE
REQUISITOS FINANCIEROS	CUMPLE

Original firmado

EVELYN JACQUELINE ANTONIO YOMAYUSA
Secretaria de Salud
Municipio de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	TRANSCRIBIO	REVISADO	APROBADO
Nombres	MARCELA AGUILAR	DR JHON JAIRO GUERRERO	EVELYN J. ANOTNIO
Cargo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASESOR JURÍDICO	SECRETARIA DE SALUD
Fecha	13/12/2023	13/12/2023	13/12/2023
Firma			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ